

ECONOMÍA & Negocios

CAPACIDAD COPADA [B2]

Proyectan aumento de visitas al norte del país durante las Fiestas Patrias

FELIPE TAM, SBS [B3]

“El riesgo por los créditos está siendo controlado y correctamente medido”



DÓLAR: Paralelo ↻ Compra 2,830 Venta 2,860 • Interbancario ↻ Compra 2,842 Venta 2,843 • Bancario ↻ Compra 2,790 Venta 2,900 • EURO: Interbancario ↻ Compra 4,475 Venta 4,523

SE DUPLICARÁ CAPACIDAD DE TRANSPORTE

Gobierno licitaría nuevo gasoducto si demanda de gas sigue creciendo

■ TGP tendrá la primera opción para realizar esta inversión

■ Especialistas piden una mayor planificación energética

MANUEL MARTICORENA SOLÍS

La mayor demanda de gas natural exigirá que se realicen nuevas inversiones en la tubería que transporta el gas natural de Camisea. Al respecto, el ministro de Energía y Minas, Juan Valdivia, indicó que su despacho está próximo a negociar con Transportadora de Gas del Perú (TGP) la ampliación del ducto, de los actuales 450 millones a mil millones de pies cúbicos diarios, con un horizonte calculado al año 2012.

El ministro explicó que hasta ese año se requerirá más capacidad de transporte por la mayor demanda de la industria petroquímica (200 millones de pies cúbicos diarios) y del sector eléctrico (600 millones de pies cúbicos diarios). Según el contrato de transporte del gas de Camisea, TGP tiene la primera opción para negociar con el Estado; sin embargo, Valdivia explicó que de no llegar a un acuerdo con esta empresa, el Gobierno podría licitar una segunda tubería de transporte.

La negociación con TGP deberá incluir la exigencia del Estado para que se invierta en la mayor capacidad posible de transporte, lo que apunta hacia futuros crecimientos del sector eléctrico. A su vez, TGP necesitará tener la garantía de un pronto retorno de su inversión en dicha ampliación, sobre todo por aquella parte de la



UNA MÁS. El ministro Valdivia, en compañía del presidente de Petro-Perú, inauguró nueva estación de GNV.

Valdivia no cree en restricciones

El ministro de Energía y Minas, Juan Valdivia, se mostró en desacuerdo con las proyecciones de Osinergmin y de otros actores del sector energético, respecto de que exista el riesgo de restricciones en el sistema eléctrico para los próximos dos meses, debido a una mayor demanda eléctrica, menor cantidad de lluvias y un limitado abastecimiento de gas natural a las generadoras termoeléctricas.

Valdivia indicó que el crecimiento de la demanda de energía ha provocado que aumente el uso del parque generador de reserva (que entra en momentos extremos) solo en horas punta

(de 6:00 p.m. a 10:00 p.m.). Pese a ello señaló que aún se mantiene un 15% de reserva eléctrica para otras demandas.

Indicó que esta situación se solucionará en octubre de este año, cuando entren en funcionamiento dos plantas termoeléctricas de Egasa y Egesur, que se instalarán en Pisco.

El ministro declaró luego de inaugurar el grifo de gas natural vehicular número 42 en Lima, que pertenece a la cadena de Petro-Perú. Según sostuvo Valdivia, actualmente existen cerca de 43.000 vehículos a GNV circulando en el mercado. Asimismo, Petro-Perú anunció que inaugurará dos grifos más esta semana.

tubería que no será utilizada.

Como se recuerda, el ducto que actualmente transporta gas natural de Camisea a Lima se construyó con un mecanismo de retorno de la inversión llamado garantía por uso de red principal (GRP), que es una retribución de los usuarios eléctricos a TGP por el espacio de la tubería que aún no se utiliza y que se dejará de pagar en la medida que se use el 100% de capacidad del ducto (será el próximo año, según Osinergmin).

Una fuente del organismo regulador indicó que se requerirá reservar parte de la tubería para más adelante, si es que, como hoy, se reportan menos lluvias y disminuye la producción hidroeléctrica, lo que obligaría a recurrir a fuentes de energía como el gas natural para producir electricidad.

En la actualidad, las generadoras termoeléctricas a gas natu-

ral están limitadas en su producción debido a que no existe capacidad de tubería, lo que, según Osinergmin, podría llevar a posibles racionamientos de energía en los próximos meses pese a que el ministro Valdivia, sigue sosteniendo que esto no ocurrirá.

De acuerdo con Osinergmin, para pagar una nueva tubería es posible que se recurra a un pago (como la GRP) para la transportadora de gas, de modo que la empresa asegure la suficiente capacidad de tubería para futuras demandas eléctricas y no seamos nuevamente sorprendidos. En ese sentido, nuevamente los usuarios eléctricos serían los llamados a pagarla. Para el regulador, dicha opción es preferible a tener que enfrentarnos, como hoy, a posibles racionamientos de electricidad y a pagar una energía cara.

PLANIFICACIÓN

El especialista en energía Klaus Huys señala que ante la actual situación se requerirá que el Estado defina una política energética en relación con sus necesidades. “Hay muchos países que tienen dichas políticas. EE.UU. tiene la suya, esto permitirá que no tengamos nuevamente estos cuellos de botella”, explicó.

Hace poco el Ministerio de Energía y Minas nombró un comité de planificación energética para ver, hacia el futuro, la necesidad eléctrica del país y el requerimiento de infraestructura para atender nuevas demandas. Entre las definiciones estarán las dimensiones que deberá tener la tubería de gas natural.

Asimismo, se ha propuesto que el Osinergmin tenga la función de organismo planificador, que establezca las inversiones necesarias en energía, en función al desenvolvimiento de la demanda eléctrica y de la energía, en general, en los próximos años. ■

PRIMERA FASE

Invertirán US\$50 mlls. en oleoducto

■ Ampliación permitirá transportar petróleo del lote 67, en Loreto, hasta la refinería de Talara

JUAN PONCE VALENZUELA



MÁS CRUDO. En el 2010 funcionará la ampliación del oleoducto.

La empresa estatal Petro-Perú finalizó el estudio de factibilidad para ampliar el Oleoducto Norperuano, que permitirá transportar las reservas de petróleo que posee la empresa anglofrancesa Perenco en el lote 67 (en Loreto) hasta Bayóvary la refinería de Talara.

César Gutiérrez, presidente de Petro-Perú, indicó que la ampliación se realizará en dos fases. En la primera se invertirá US\$50 millones, y apunta a transportar 30 mil barriles diarios de crudo pesado en el 2010; su construcción empezará a inicios del 2009. Se prevé combinar este petróleo con nafta virgen para facilitar el transporte por la tubería.

Si bien ya existe un acuerdo para el transporte del crudo entre Perenco y Petro-Perú, Gutiérrez indicó que aún queda por definir si la totalidad de este volumen será para la refinería de Talara.

Una segunda fase implicará el transporte de 120 mil barriles. Esta empezaría a operar en el 2012, tras una inversión de US\$840 millones. Gutiérrez dijo que esta inversión dependerá de la decisión de Repsol de declarar en explotación comercial el lote 39 (Loreto), ya que de no hacerlo la inversión sería menor. ■

¿SERÁ VINCULANTE?

Ministerio del Ambiente revisa el reglamento sobre los transgénicos

■ Viceministra informa que también se elabora la política nacional en el tema de bioseguridad

La viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente, Vanessa Vereau, anunció que ya tienen la propuesta de reglamento elaborado por el Ministerio de Agricultura para permitir el ingreso y uso de semillas transgénicas un tema que ha despertado polémica en las últimas semanas.

Informó que las coordinaciones para evaluar el mencionado reglamento se realizan con el Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA), pero adelantó que de todas maneras realizarán comentarios al reglamento, sin precisar de qué índole serían.

Hace unos días el jefe del INIA, Juan Risi, dejó en claro que ellos son los únicos responsables en la elaboración del mencionado reglamento. Para Vereau, sin embargo, sí tendrán que tomarlos en cuenta. Aseguró que en una reciente sesión del Consejo de Ministros, el presidente Alan



POSICIONES. Los ministros de Agricultura y del Ambiente mantienen diferencias sobre la política de transgénicos en el país.

OTROS DATOS

■ La viceministra Vanessa Vereau participó ayer en el foro sobre los biocombustibles e indicó que su despacho fiscalizará el uso de los terrenos protegidos para dicha actividad.

■ En tanto, el asesor del viceministerio de Agricultura, Miguel Leyva, llamó la atención en rela-

ción a que el actual número de hectáreas de cultivos destinadas a los biocombustibles no cubrirá la demanda local.

■ Alfredo Dammert, presidente de Osinergmin, consideró que se tendría que evaluar los plazos de la obligatoriedad de los biocombustibles, que arrancan el 2009.

García le encargó al ministro del Ambiente, Antonio Brack, la elaboración de la política nacional de bioseguridad y biotecnología.

Por ello, la funcionaria indicó que se viene coordinando el tema con un conjunto de dependencias de los despachos de Agricultura y Salud. La expectativa es que esté listo el reglamento en agosto.

¿Qué pasará si la política nacional diseñada por Ambiente se contradice con el reglamento que sacará Agricultura? Vereau optó por la cautela e indicó que sí existe la coordinación de este tema entre ambos despachos, pese a los aparentes desencuentros generados en días anteriores.

Sobre el contenido de la política nacional, precisó que bajo la visión de que el Perú es un país megadiverso, la priorización será del aprovechamiento de nuestra biodiversidad “Estamos convencidos de que el Perú debe diferenciarse del resto de países que no tienen la misma biodiversidad. La mayoría de países tienden a cultivar unos pocos productos, porque no tienen nuestras ventajas”, sostuvo Vereau.

La funcionaria negó que existan grandes diferencias en este tema entre el despacho que representa y Agricultura. Consideró que este último está más preocupado en el tema de la productividad agrícola. “Es cuestión de llegar a un balance”, indicó en declaraciones previas a su ponencia en el foro de Osinergmin sobre biocombustibles. Por lo pronto, Brack recibirá mañana a la red de la sociedad civil contra el consumo de transgénicos. ■

EN CAMINO



TALA ILEGAL. Inrena considera que se ha avanzado en la mejora de la fiscalización del tráfico de madera gracias al TLC.

Inrena: No peligrá TLC por ajustes en lo forestal

■ El Perú tiene 18 meses para cumplir con todos los compromisos forestales

El jefe del Instituto Nacional de Recursos Naturales (Inrena), Iván Camino Ivanisovich, negó ayer que la permanencia del Perú en la categoría 2 de la convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITE) ponga en peligro la entrada en vigencia del tratado de libre comercio (TLC) con EE.UU. el 1 de enero del 2009.

Camino Ivanisovich argumentó que el plazo para hacer los ajustes forestales suscritos en las adendas del TLC culminan recién

en agosto del próximo año, por lo que habría tiempo suficiente para alcanzar la meta. La obligación peruana en las adendas al TLC en materia forestal es elevar las sanciones a los traficantes de madera, algo que solo se puede lograr a través de una modificación del Congreso, pero aún no se ha logrado consenso sobre un proyecto.

Coincidentemente, la principal condición que tiene el Perú para subir de categoría (de la 2 a la 1) en el CITE es elevar las sanciones a los traficantes. Pero al no haberse aprobado aún la modificación congresal, la semana pasada en la última reunión del CITE se le negó al Perú el pase a la nueva categoría y de ahí el temor de no cumplir con las adendas del TLC. ■